

El espacio, la verificación de la soledad*

THE SPACE, VERIFICATION OF LONELINESS

Juan Esteban Posada-Morales

Político, candidato a magíster en Historia,
 Universidad Nacional de Colombia. Colombiano
 jeposado@unal.edu.co

Recibido: 01 de junio de 2012

Aprobado: 30 de noviembre de 2012

Resumen

La categoría de espacio como consecuencia del ejercicio del consumismo y la distinción, y la manera como éste se estructura a partir de su relación con los referentes de espacio institucional y espacio público se sustentan en este artículo con una distinción constitutiva: la pretensión de estructurar, a partir de una eticidad, una estética del consumismo. Dicha distinción acerca los conceptos de ética y estética con las sustancias valorativas de la producción del espacio, por medio de la materialización de la ciudad. Se trata de mostrar que lo apto para el mercado y el desperdicio del mercado son estructurantes del espacio, y este a su vez es el teatro del fracaso. Además, hoy la sustancialidad del individuo es un estructurante del espacio público, y dicha sustancialidad alimenta la soledad del individuo que va contra la ficción espectacular en que se convierte el espacio institucional.

Palabras clave: espacio público, espacio institucional, consumismo, ética, estética.

Abstract

The category of space seen as outcome of consumerism and distinction, and the way it is organized in relation to institutional and public space landmarks, are presented in this paper with a particular approach: the aim of structuring, from an ethics, an aesthetics of consumerism. The distinction between concepts of ethics and aesthetics are valued on the production of urban space and the materialization of the city. This paper aims to demonstrate that what fits the markets and its waste disposal, are structuring the space, and this, in turn, is the theatre of the failure. In addition, it presents today's individual substantiality of as structuring of public space, and such substantiality feeds individual loneliness, which goes against the fiction that becomes the institutional space.

Keywords: public space, institutional space, consumerism, ethics, aesthetics.

Resumo

A categoria de espaço como consequência do exercício do consumismo e a distinção, e a maneira como este se estrutura a partir de sua relação com os diferentes referentes do espaço institucional e espaço público sustentam-se neste artigo com uma distinção constitutiva: a pretensão de estruturar, a partir duma eticidade, uma estética do consumismo. Dita distinção acerca os conceitos de ética e estética com as substâncias avaliativas da produção do espaço, por médio da materialização da cidade. Trata-se de mostrar este a sua vez é o teatro do fracasso. Ademais, hoje a substancialidade alimenta a sociedade do individuo que vai contra a ficção espectacular em que se converte o espaço institucional.

Palavras-chave: espaço público, espaço institucional, consumismo, ética, estética.

* Este artículo se construyó en torno a las reflexiones generadas en el proceso de investigación y en el marco del desarrollo de la tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia.

Ética y estética, estructurantes del espacio

Lo que se manifiesta no es la mera fijación de un sentido pretendido, sino un intento en constante cambio, o más exactamente, una tentación reiterada de sumergirse en algo con alguien.

Hans-Georg Gadamer

Dagognet, en su análisis del desperdicio y el desecho (2002), como condicionantes que orientan la vinculación entre la ciudad y el colectivo, trae a colación un amplio debate con sustanciales consecuencias para la dinámica urbana, de heterogeneidad natural, y, además, instaura una lógica de diálogo entre espacio y vinculación.

Dichos condicionantes acercan a los conceptos de estética y ética, sustancias valorativas del mercado, en un proceso estructurado a partir de la materialización de los deseos (Bauman, 2007: 43). Por tanto, dicha materialización conjuga los deseos con el drástico aumento del contexto homogeneizador, necesario y demandado; por ejemplo, por las tecnologías de avanzada.

En este contexto, el consumo produce una relación temporal entre lo viejo y lo nuevo, el mito sacro de la modernidad, y la genocida colonización del deseo y su materialización en el doble compromiso entre tener y ser. Así se estructuran las cuestiones de la identidad (Bauman, 2004a: 123) en la ciudad, como concepción del mundo y experiencia histórica común que produce una estética social predominante, desde la lógica relacional del consumismo como ejercicio donde podemos salir victoriosos o derrotados, por ser productos vendibles o no.

El consumismo se propone como una temporalidad y una mutación del espacio, y como una profundización en sus diversas facetas que fungen casi como normativas, con una perspectiva homogeneizadora al abordar e instaurar los condicionantes legales y culturales que actúan como espejismos, mitos y controles, y sustratos en el diseño de diferentes proyectos colectivos, como la ciudad, donde el individuo puede participar en su fundación como ciudadano para el espacio. También se configura como contenedor material de las lógicas institucionales, como lugar para la ruptura del individuo, como finalidad identitaria, mediante la introducción de una noción paradójicamente ligada a las connotaciones individualistas, y muy unida con la iconografía del mercado cultural (Maffesoli, 2005: 207).

Como por ejemplo el de la “buena” salud, el del entretenimiento, o sea, estar de acuerdo como colectivo en la valorización de la imagen de un individuo que disfruta de las ofertas del mercado, y como producto, sea favorecido e institucionalizado como “ejemplo de vida”. Es darse cuenta de una vida dedicada a postularse como producto, donde puede aspirar a alcanzar los más altos valores del mercado. Ninguna sociedad está a salvo de la corrosión del vacío¹, por lo tanto, el devenir de la ciudad debe ser leído con la estructura que se fundamenta en la verifica-

Juan Esteban Posada-Morales

Pertenece al Grupo Narrativas Modernas y Crítica del Presente. Ha realizado investigaciones relacionadas con Filantropía y solidaridad en la sociedad de consumidores, con estudios analítico conceptuales sobre el cuerpo, la salud, la vulnerabilidad y la pobreza en perspectiva local, y con análisis de la relación entre escuela, contexto urbano y dinámicas de consumo (caso ciudad de Medellín).

¹ Lipovetsky plantea este postulado estableciendo que el vacío del sentido, el hundimiento de los ideales no han llevado, como cabía esperar, a más angustia, más absurdo, más pesimismo. Esa visión todavía religiosa y trágica se contradice con el aumento de la apatía de las masas, la cual no puede analizarse con las categorías de esplendor y decadencia, de afirmación y negación, de salud y enfermedad. Desconectando los deseos de los dispositivos colectivos, movilizandolos

ción que hace el individuo de su relación estética con el mercado, la cual es irreductible de lo consumista y de su carácter moldeador del espacio.

Paralelamente, entre esa irreductibilidad y la naturaleza temporal de los deseos, algo alecciona acerca de la superfluidad de la acción individual, y es como un miembro activo del colectivo, en esas ocasiones en que es superfluo, da cuenta de que el colectivo también lo es (Maffesoli, 2005: 227). Es así, sobre este tipo ideal de estabilidad grupal posible, como la realidad individual ha de construir la ciudad. En palabras más simples, y a partir de una lógica esquemática, el mercado instaura una estética para el colectivo y el individuo, a su vez, verifica si es posible cumplir dicha estética planteada por el mercado, dinámica que permite el nacimiento irrevocable de una ética del consumo, que a su vez se proyecta para formar vínculos con otros individuos a partir de las éticas que cada uno tenga, y así formar espacialidades, dependiendo de los niveles de afinidad entre las éticas que se relacionan. Es entonces recomendable que se deban releer al individuo y a sus deseos, desde el vacío en que nacen.

En este contexto, si la ciudad puede ser pensada a través de la superfluidad del individuo como superfluidad del colectivo, como el régimen más conforme a la naturaleza ética individual, es porque su ordenamiento es realizado como un espacio para la seguridad, mediante la aplicación de lógicas instauradas por las instituciones estatales que responden a racionalidades gubernamentales; o sea, no un espacio público sino un espacio institucional. Dicho ordenamiento provee el tipo "ideal" de la realidad, el tipo "ideal" institucional, el más apto para hacer frente a la naturaleza colectivizante de los asuntos humanos consumistas, ineludibles, que inundan las estéticas y las éticas, tantas como individuos existentes, con el título de "sentido ideal de vida"; es decir, la postulación del consumo apto como el "sentido ideal de vida institucional" para el público.

Las condiciones de colectivización "ideal" que ofrece la institucionalidad serán tanto más duraderas cuanto más logren imitar a través de la fuerza amalgamante del producto, el efecto de satisfacción del deseo. Por lo tanto, la distribución demográfica y la apertura del abanico social que originan los desarrollos industriales y urbanos, como extensiones del mercado, visualizados en la ciudad, y generadores de lógicas de relación desde la habilidad de consumir lo que la espacialidad ofrece, para satisfacer el deseo, conllevan a una quiebra de los principios que antaño vinculaban a una población en lo social, lo cultural y lo político, perdiendo poco a poco sus facultades para crear una identidad, siendo reemplazados por valoraciones de prototipos que triunfan en el mercado como consumidores aptos (Bauman, 2007: 26). Es así que el supuesto implícito de que las sociedades necesitan de un consenso sobre valores y normas que los respalden en sus relaciones con el mercado y que legitimen sus escogencias, es un pilar fundamental del consumo. En otras palabras, para que esto funcione de manera permanente es necesario que se construya un patrón cultural

que identifique los "triumfos" individuales para moldear, desde la institucionalidad, una ciudad (Bauman, 2004b: 89).

Por lo anterior, y antes de leer la esencialidad de una ciudad, conviene añadirle la prueba que nos informe sobre su contenido, lo público, lo ético, y no lo institucional y cosmético de sí, porque la verdadera ciudad se aloja en el consumidor que se corrompe, que es fallido, una "excepción", un producto que está generalmente abortado de las variedades institucionales. Los mendigos y las invasiones habitacionales ilustran mejor este postulado, pues son resistencias territoriales de explícita racionalidad económica (Foucault, 2007: 174), hundidos dentro del botadero, esperando su putrefacción, planeando llegar a su sustancialidad.

Cuan necesario ha sido trastocarle todo el sentido a dicho acto secuencial engañoso del consumidor apto y de su puesta en escena en la espacialidad institucional. Conviene, entonces, mirar la resistencia, lo que se degrada, y dar cuenta del trabajo de verificación de los que permanecen como consumidores estéticamente fallidos.

El espacio institucional o el teatro del fracaso

Partiendo y siguiendo la dinámica que se ha pretendido establecer con respecto a los espacios, en este caso el institucional, más especialmente en sus ámbitos legales y morales, de alguna forma, puede ser vista la posición y opción de ser actor o espectador frente a la estética y la ética. Estas categorías son estructuras y nominalidades del ejercicio consumista que establecen el fracaso como referencia individual de la existencia de la espacialidad institucional. Para establecer el acto del fracaso en el ámbito legal y moral, desde la posición de actor y de espectador, respectivamente, se debe partir de una responsabilidad de índole contractual².

La responsabilidad del espectador por ejemplo, partiría del reconocimiento, de la valoración, de la condena, del acto del fracaso, configurando un aislamiento de las posibles consecuencias morales que su no accionar le pudiese acarrear, exponiendo razones para justificarse, como por ejemplo decir "que no sabía", "que no estaba enterado" etc. Excusas que hace algunos años han perdido fuerza; no han dejado de existir, pero han menguado. La explicación en la que el espectador basa su no accionar en esta época, en contravía de las anteriormente mencionadas, está en el constante paso de imágenes que evidencian las catástrofes en el mundo, dicha saturación permite al espectador justificarse en que hay mucho dolor, muchas muertes, demasiada hambre,

energías, temperando los entusiasmos e indagaciones relacionadas con lo social, el sistema invita al descanso, al descompromiso emocional (Lipovetsky, 1986: 49).

2 Bauman plantea que de hecho subyace a esa distinción la diferencia fundamental entre los actos castigados por la ley y los actos (o la ausencia de éstos) que el código penal no califica y que, por lo tanto, tienen como única consecuencia una única culpa meramente moral, y la ignominia que eso conlleva. Sea lo que fuere, el mal que subyace en la actitud del testigo pasivo o del espectador es diferente del mal que resulta del accionar del autor, y lo que marca la diferencia es la presencia o la ausencia de una prohibición legal (Bauman, 2004a: 51).

y que es tan grande el problema, o tantos los problemas, que lo que haga no sería de gran ayuda, y por eso lo deja de hacer.

Otro imaginario de justificación es la cooperación mediática, ayudas que solucionarían varias consecuencias de algún acto de fracaso, por ejemplo, para ayudar a las víctimas de un desastre en la ciudad entonces piden frazadas, comida, colchonetas, etc., pensando en el afán mediático de solucionar necesidades pasajeras, para así retomar en la misma concepción la siguiente catástrofe que pueda tener ya lista la dinámica informativa³. Así, los *espectadores* al adoptar su posición, pasan a ser *actores*, o sea la verificación teatral de un comportamiento. Cuando es un comportamiento "apto", se sienten parte de la solución para un acto de fracaso, pero nunca parte del escenario, parte del espacio ocupado por el fracaso al decir, por ejemplo, "es que yo no soy así", "es que eso no me pasa a mí", reconociendo no a las necesidades mediáticas como generadoras del fracaso, sino al fracaso como fuente de los problemas que aquejan a su sociedad.

Esta posición es para nuestros efectos la perspectiva teatral, la puesta en escena como mecanismo para generar los estratos del espacio institucional, donde los libretos fungen como compromisos en una comunidad de "actores morales" que caminan hacia el reconocimiento del otro, sufriendo, eso sí, el terror que nace de la interacción con los dispares. Así se pierde fuerza de vinculación por la estética del fracaso.

En este contexto, el concepto de espacio institucional es un escenario que permite el accionar del fracaso como regulación para estigmatizar con base en la norma, y para tener injerencia en problemas que obstruyan el desarrollo social, entendiendo el desarrollo social como el desarrollo de acciones jurídicas ordenadoras⁴. Además, el fracaso, gracias a estas acciones jurídicas ordenadoras, borra el espacio de verificación y falsea la materialidad en pro de la dinámica consumista de la sociedad, normativizando una expectativa que es movida por una lógica, por una ética consumista, que aísla al individuo, volviéndolo anónimo en la sociedad, y que normativiza el espacio, quitándole su naturaleza pública.

3 En esa misma dirección Bauman escribe que hay poderosas razones para argumentar que el espectador es culpable, al menos de omisión. Abstenerse de actuar tiene consecuencias apenas más leves que la propia actuación, mientras que la seguridad (o al menos una alta probabilidad) de que por lo general no habrá resistencia por parte de los observadores y probablemente tenga una mayor incidencia sobre la realización y las consecuencias de las malas acciones que la mera presencia de cierto número de villanos malintencionados. Por último, pero en modo alguno menos importante, no hay veredicto legal de inocencia capaz de absolver, y menos aun de redimir al acusado de su culpa moral (Bauman, 2004a: 57).

4 Foucault plantea que en la medida que el gobierno de los hombres es una práctica que no es impuesta por quienes gobiernan a quienes son gobernados, sino una práctica que fija la definición y la posición respectiva de los gobernados entre sí y con referencia a los otros, "regulación interna" querrá decir que esa limitación no es impuesta exactamente ni por un lado ni por otro, o en todo caso no se la impone global, definitiva y totalmente por, yo diría, una transacción, en un sentido muy alto de "transacción", vale decir "acción entre", mediante toda una serie de conflictos y discusiones cuyo efecto consiste en establecer finalmente en la práctica de gobernar una división de hecho, una división general, una división racional entre lo que debe hacerse y lo que no debe hacerse (Foucault, 2007: 28).

Lo anterior se sustenta en la teoría de Habermas (1991) sobre el entrelazamiento de derecho, política y moral, que se expresa en que solo cuando las imágenes del mundo se van haciendo cada vez más complejas se desarrolla una conciencia moral de nivel convencional. Solo una conciencia ligada a normas ancladas en la tradición y en los códigos morales hace posible la transformación del poder fáctico en un poder dotado de autoridad normativa. Solo cuando se dispone el poder legítimo es posible proceder a implantar políticamente normas jurídicas para la organización del poder estatal; mientras tanto, en la orilla opuesta, se encontraría la desregulación del fracaso, que sería la forma de la consolidación en los individuos de un concepto de relación, de cooperación, de tránsito público, espontánea, no anónima, de dinamismo social, que permite visualizar al otro desde la liberación de la norma institucional⁵.

Del reconocimiento de la coerción para con las relaciones públicas, y por ende, con el espacio público, parte el accionar moral, que a su vez es convertido en un accionar político dentro de una sociedad "democrática" [entre comillas], porque no permite que los actos de naturaleza independiente, los que no responden a normativas institucionales, sean expresados en las relaciones públicas. Estos actos son utilizados como violaciones de la institucionalidad, como lo plantea Foucault (1976) en *Vigilar y castigar* para caracterizar las sociedades de control.

A partir de la afirmación anterior se puede sumar que el espacio es modelado según la percepción que tenga el individuo frente a su relación con la norma, que da cuenta de una homogeneidad que existe entre sus imaginarios y la institucionalidad. Frente a esta homogeneidad, sobre las estrategias y las prácticas espaciales de la institucionalidad, que vinculan y pretenden igualar a todos los individuos en el espacio social, se puede decir que cuando se quiere hacer existir un ejercicio político y un único discurso, que se establece como un medio efectivo de persuasión para la adhesión a la práctica normal del espacio, el derecho y la solidaridad dentro de la subjetividad del individuo se tornan objetivamente una "verdad" (Foucault, 1980: 85). Entonces, el consumidor de espacio institucional, a partir de dicha verdad, estructura un relacionamiento donde su experiencia ocupa la hegemonía de la contextualidad urbana, dominando a sus patrones de reconocimiento (Honneth, 1997: 78), creando un discurso verosímil, una imagen y una estética fidedigna que respalda de manera categórica al espacio, fundamentando una ética que es la que moldea sus relaciones públicas⁶.

5 Delgado recoge esta idea de forma magistral diciendo que por eso podíamos decir al principio que espacio público es escenario de situaciones altamente ritualizadas pero impredecibles protocolos espontáneos (Delgado, 1999: 36).

6 Honneth desarrolla dicha idea con tres patrones de reconocimiento (el amor, el derecho y la solidaridad) con lo que quedan establecidos aquellos requisitos formales de las relaciones de interacción en cuyo contexto pueden los seres humanos sentirse seguros de su dignidad o integridad. Las mencionadas determinaciones son formales, porque con ayuda de los tipos de reconocimiento solo pueden perfilarse características estructurales de los modos de comunicación, pero no intentan establecer, además, sus formas de realización institucional. Asimismo, con la enumeración de los tres patrones de reconocimiento quedan también mencionadas las infraestructuras morales que tienen que pertenecer un mundo de vida social se ha de proteger a sus miembros (Honneth, 1992: 80).

Dicha ética es un ejercicio político, dada la influencia y la vinculación que el individuo, el discurso y el espacio, generan como visión política. Así, el fracaso como punto de partida o génesis de la estigmatización social, en el contrato que se establece en determinado espacio, se instaura en una lógica pública institucional de relación, que excluye o incluye al individuo, según el patrón de reconocimiento con el que se le mire en la espacialidad consumida. Por lo tanto, el fracaso como práctica de estigmatización parte de conveniencias de las acciones ordenadores del mercado (Foucault, 2007: 170) que actúan en pro de la falacia del mejoramiento de la vida en general, a partir de la “libertad” misma del individuo.

La sustancialidad como estructurante del espacio público

La estética, la ética y el fracaso, relaciones sociales que se basan en la conectividad que puede existir entre los diferentes miembros de una sociedad, se pueden leer como el resultado de la jerarquización que integra a los miembros de la sociedad, ordenándolos por medio del prisma de la realidad del mercado. Es así que la satisfacción de necesidades, biológicas, psicológicas, o sociales se establecen como el mecanismo o el instrumento que permite la creación de dichas realidades del mercado.

El mercado, como dinamizador del relacionamiento social, establece el consumismo como ente de individuación, que a su vez profiere dinámicas que carecen de intereses grupales, pero que institucionalizan normas que idealizan la convivencia, o como lo llamaría Foucault (1987) los códigos morales. Por ende, el mercado pone como consolidación del relacionamiento a la materialización del anhelo a consumir, que distribuye así los elementos que estructuran el principio de realidad necesaria para el mercado⁷.

Para abordar el principio de realidad desde la sustancialidad y el espacio público, como estadios estructurantes el uno del otro, es necesario afirmar que únicamente existe el espacio público en la sustancialidad del individuo; o sea, únicamente existe el espacio público en los consumidores. A partir de esta lógica es que se estructura un espacio público como arena única del combate entre el consumidor fallido (Bauman, 2007: 93-96), aquel que es un desecho, un desperdicio⁸ y el prototipo de consumidor apto del mercado.

Dicho combate, al extenderse en el territorio, desarrolla una administración del espacio de forma ilegal, dado que su apli-

cación, la de esta “administración”, es la expresión de una institucionalidad que parte de la dominación; es decir, su génesis es la noción paralela a la administración estatal a partir de actos que se convierten en una única institucionalidad que legitima e ilegaliza el espacio legal.

En este contexto, dicha administración espacial posee legitimidad dada la aceptación, por parte de los individuos, de las exigencias de la institucionalidad, que impone unas formas de comportarse en ese espacio y de consumirlo, formas materializadas en una especie de dictadura, expresadas en una racionalidad gubernamental ilegal. Paralelamente al espacio institucional se crea un espacio público, que es público dado el uso que los individuos le dan, en contravía al mandato “apto” del mercado, uso apoyado por la institución ilegal. Dicho espacio, proyectado en el mismo territorio de la gubernamentalidad legal, es un modelo de carcomer los recursos oficiales, con un tinte de motín por parte de los ilegales, es decir, una administración del espacio eficaz, ilegal y legítima (Habermas, 1991: 131).

El enfoque de esta administración pública de los espacios se basa en la sustancialidad, en la suficiente autonomía, esencia del espacio público, foco de lo público, garante en estas territorialidades ilegales y naturaleza del fracaso en la sociedad de consumidores⁹. Por lo tanto, para administrar el espacio, administración sin amarres prototípicos, el consumidor fallido instaura dicha administración liberándose de su responsabilidad de regente apto del espacio. Aunque la sustancialidad organiza el mismo espacio, y aunque el individuo trata de cubrir esta organización quebrándose, demoliéndose, manchándose, no le resta importancia esta estética al hecho de planear la administración de dichos espacios, es decir, no le resta importancia a la ética de la planeación, porque para el solitario, para el individuo, el fundamento básico, la esencia del espacio público, de su autonomía, es la libertad de roer, buscando la abundancia real del ser (Heidegger, 2001: 90-92). Así se puede diferenciar los conceptos, institucional y público. Para el consumidor apto, el espacio parece revestirse de legalidad e institucionalidad, espacio que justificaría el manejo de libertades, independencias y anhelos, dado el capricho mediático de lo líquido del prototipo (Bauman, 2007: 20).

Para el consumidor fallido o individuo desecho, el espacio es la unión del ser y la ciudad, es la identificación de su ser como fracaso en el espacio, o sea, hacer visible la sustancia real del ser como moldeador del espacio, sin más normas que su estructuración, su ser como referencia espacial. De esta forma, las separaciones que existen en determinadas territorialidades son foco de conflicto y exclusión, son la visualización de las diferencias, que por su misma naturaleza dinamizan la participación ciudadana, entendiendo ciudadanía no como una retórica vacía en el consenso y la amabilidad, sino más bien en la membresía a nivel local que

7 Bauman lo plantea como que el anhelo es el sustituto necesario y que completa la liberación del principio de placer, purgando los últimos residuos de cualquier impedimento que aun pueda oponerle el principio de realidad (Bauman, 2007: 77).

8 Dagognet plantea el problema físico y metafísico más importante, el de la sustancialidad, y sobre todo el del criterio, gracias al cual se reconoce a esta última. Por regla general nos guiábamos por la constancia, la resistencia a los cambios. La sustancia era lo que subsistía, a diferencia de los accidentes, contingentes, pasajeros corruptibles. Ahora bien, lo verdadero, lo que se tomaría por lo sustancial, se doblega ante nuestra mirada mientras que lo falso permanece. Parece poder reivindicar él solo la presencia ontológica, la propia sustancialidad (Dagognet, 2002: 10).

9 Dagognet nos ilustra magistralmente esta idea con el siguiente ejemplo: nuestras manzanas y nuestras peras habrían ilustrado mejor nuestro filosofema: las pepas (materiales, hundidas dentro de la fruta, esperando su putrefacción) aseguran la continuidad. Cuantas lecciones, a partir de la secuencia engañadora que ha sido necesario trastocar todo el sentido, mientras que conviene festejar la victoria de lo que se degrada y la falsedad de lo que permanece en su integridad en su entereza (Dagognet, 2002: 12).

se le entrega al individuo en una territorialidad. Hay que aceptar la diversidad y el conflicto que instituyen la pluralidad de visiones e intereses y le dan al monopolio del espacio una estocada.

Es necesario, para entender la sustancialidad como estructurante del espacio público, el desmonte de los modelos pesados estatales que se fundamentan en unos grupos de interés y en valores culturales mercantiles (Foucault, 2007: 35-37). La inclusión de grupos fallidos y la consolidación de una serie de valores culturales demolidos, manchados, raidos permiten una participación más universal, y la transparencia del ejercicio de la administración del espacio, en función de visibilizar lo público.

Dicha función, simplemente se debe mirar desde la verificación, como la noción que nos entrega una vida social, que permanentemente se regula, endémicamente, según la relación del individuo con el espacio. De esto se puede deducir que el espacio público real radica en la accesibilidad de los recursos, o de sus mecanismos, o en las ejecuciones que se reflejan como intervenciones mínimas, esporádicas, sectoriales, de tipo ilegal, fallidas, anormales, desinstitucionalizadas.

En este sentido, y como contraparte, los intereses de los gobiernos estatales para con el espacio son de índole ecuménico, son sueños que viajan a la igualdad, el individuo es irrelevante. El espacio institucional insta a no llamar la atención, esa es la normalidad, acatar las pertinencias institucionales en el espacio. En este sentido, el espacio institucional más que eficiencia en la gestión, eficacia en la intervención, trabaja por la efectiva vigilancia que sale de las acciones ordenadoras de la legalidad.

En el problema de lo público y lo institucional en el espacio le dan una considerable importancia a los conceptos de libertad (Foucault, 2007: 86-88), igualdad (Rawls, 2002b: 43-45) e intereses comunes (Lipovetsky, 1986: 49-51), denotando así la estructura básica de lo público y lo privado. La diferencia percibida entre dichos elementos, que constituyen una imagen de la esfera política, tienen que ver con los desarrollos que la sociedad implemente como sistemas de privacidad, estructuras espaciales que facilitan el desarrollo de una imagen privada y una imagen de transitoriedad del espacio en común.

En esta perspectiva, la ciudad puede estar organizada alrededor de un conjunto de condiciones esenciales, o estar unida por lugares privados en el espacio en común; lugares que diferencian y distinguen por medio del anhelo, sacra forma de significancia consumista, ficcionalización democrática del espacio y como espacio de individuos privatizados que transitan en consenso.

Paradójicamente, dicho consenso excluye y estigmatiza al otro, y entonces limita su injerencia a una realidad de satisfacción de los anhelos, en un espacio institucional, que lo único que hace es vigilar para excluir (Bauman, 2005: 168-171). Por ende se puede deducir que el planteamiento de la sustancialidad, como estructurante del espacio público y la lectura del espacio institucional, no es más que la diferenciación entre el fracaso y el sometimiento en y al mercado. Es cómo la sociedad contemporánea se ha sometido a la resolución de sus necesidades, haciendo parte de un espacio público real que es estigmatizado desde la espiral del

eterno anhelo, como es planteado por Maffesoli cuando aduce que los anhelos nunca serán materializados (2005). La sustancialidad de los individuos, creada por iniciativa privada en oposición al espacio institucional, y como creadora del espacio público, se hace a partir de las falencias que el mercado califica como tal.

La soledad espectacular del espacio institucional

El tema central de la arquitectura, o sea el tema de los elementos espaciales, del patrimonio y de la intervención material, nos refiere las relaciones sujeto-espacio como primer supuesto de la planeación urbana, que parece, más bien, acrecentar una compleja legalización de la cultura estética, por el rol que los entes de carácter gubernamental empiezan a tener en el ámbito del relacionamiento del individuo con el volumen material, sea este de naturaleza pública o privada¹⁰.

La forma que la profesora Mesa llama a la cultura de la espacialidad, se ha convertido en un mecanismo de organización legal, o sea una planeación urbana que parte de una distribución legal de lo sociocultural y espacial, organización que no tiene en cuenta el desequilibrio entre consumidores aptos y consumidores fallidos, que estructura un orden monocéfalo, un orden sobre los criterios éticos del accionar político, económico, psicológico, etc. en los volúmenes que se construyen en la ciudad.

Desde el inicio de este artículo se ha pretendido tomar en consideración varios aspectos de consolidación sociocultural, para la relación entre espacio e individuo. De un lado el espacio público y del otro el espacio institucional, visualizados como los extremos del desequilibrio, que denota una ruda y compleja división, o sea una realización urbana tratando de partirse, por un todo, sin consideraciones equilibradas. Las lógicas de la balanza, las realidades de las relaciones existentes en la sociedad entre espacio público y espacio institucional dan cuenta de una dinámica de desequilibrio, poniendo lo pesado entre la multiplicidad de consumidores fallidos, y fundamentando el consumo apto como lo liviano, lo estético, dándole su base material de existencia a la organización legal de las relaciones espaciales, negando pues el uso pesado, ético, "peligroso" y hasta criminal que algunos individuos hagan del espacio en la ciudad.

La ciudad, además del desequilibrio de la innovación física funcionalista, parece fundamentar presupuestos teóricos que plantean que sin el concurso de las funciones especializadas no existirá un orden del hábitat¹¹, y que considerando que las deci-

10 Para conceptualizar sobre el tema se apela al desarrollo teórico de la profesora Nora Mesa, quien dice que al hablar de arquitectura como proceso social y cultural, se está asumiendo que la arquitectura es un producto, y como tal su proceso de materialización implica la existencia de un pensamiento y de una memoria que se plasma en un saber hacer aplicado a un conjunto de técnicas y de opciones estéticas, que representan en síntesis la cultura de la espacialidad arquitectónica por parte del hombre y de su grupo social y cultural (Mesa, 1995: 31).

11 Como es expuesto por Delgado cuando dice que el estado del ser transicional es el de la paradoja, el de alguien al que se ha alejado de los estados culturales

siones que se toman en el ámbito espacial son racionales y libres por parte de todos los actores involucrados, institucionales o no, como reglas del juego necesarias para que no exista una anarquía en la ciudad, la competencia (Foucault, 2007: 151-154), se presenta como otro fundamento de las relaciones inter espaciales¹².

Partiendo de la competencia, como reguladora de toda actividad, se negocian políticas especializadas para delimitar los regímenes espaciales que parten o nacen del orden creado y fundamentado por actores del sistema institucional municipal. El sistema del perpetuo desequilibrio es una forma de mantener la planeación urbana, contemplando el espacio institucional como un factor guiado por un principio colectivo y liviano, y por su fácil cumplimiento a partir de un ejercicio individual que, paradójicamente, llaman autocontrol, conducta para la supervivencia humana, y que como autoridad implícita en el espacio, forma la regulación conjunta en la ciudad.

La regulación conjunta en la estructura espacial institucional, a partir de un control individual, consolida la razón del “progreso”, y la redistribución de los individuos para la organización de dicha estructura. Primero plantea los derivados de un fenómeno que se puede llamar síndrome del transeúnte, el cual despliega internamente un movimiento ideológico estratégico que alimenta la desconfianza entre los consumidores del espacio, incrustando un clima de acoso simultáneo. Dicho clima instaura los elementos del espacio institucional y la soledad del individuo en la ciudad, teniendo la capacidad de obtener de forma sistemática y homogénea costumbres, y asegurando la movilidad dentro de la multiplicidad del desequilibrio. Además nos plantea los límites del juego territorial como los límites del mundo, fronteras invisibles, que generan una nueva versión de relaciones asimétricas en que ciertos actores podrán consolidar su hegemonía y seguir acrecentando las distancias abstractas y las fracturas al extenderse en el territorio de la ciudad entre los mundos aptos y fallidos.

Conclusiones


La ética es lo que produce *per se*, a diferencia de los consumos contingentes y pasajeros, *la especificidad espacial del urbanismo* (Soja, 2008: 35-37) que se tomaría por lo sustancial, aquello que se transforma en el espacio, potencializado por crisis particulares de los modelos imperantes, que es la lógica vivencial de las ciudades, las que parecen poder reivindicar su propia sustancialidad por medio de los vestigios, aun presentes, de dichas crisis en sus geografías¹³.

claramente definidos. Esto es así puesto que las personas que transitan eluden o se escapan del sistema de clasificación que distribuye las posiciones en el seno de la estructura social (Delgado, 1999: 45).

- 12 A la cual hace referencia Foucault cuando dice que prácticamente la teoría liberal admite, en todas partes, que lo esencial en el mercado es la competencia; entonces, ya no es la equivalencia, sino al contrario, la desigualdad (Foucault, 2007: 154).
- 13 Soja plantea que la reterritorialización que ha creado nuevas formas y combinaciones de identidad y espacialidad social que, si bien no reemplazan a las anteriores, están produciendo geografías humanas que son muy diferentes y más

Esto no encontraría asidero si no se leen los síntomas espaciales que son las imágenes, simbolismos y realidades en las que se expresa la transformación de la ciudad, como potencias modeladoras de todas las categorías por las que pasa el individuo en su vida pública y privada. Así la ética y la estética, como causas y consecuencias, como referentes productores y reproductores de la ciudad contemporánea, sustentan una dialéctica constitutiva de la soledad en la ciudad, fundamentada en una acción calculada.

Con el ánimo de estructurar un mecanismo de reterritorialización para la estética y la ética¹⁴ podemos concluir que la soledad es la encargada, como primera fuerza, fuerza central de crear especificidades urbanas y goce del índice de verificación (Zizek, 2005a: 27), o como lo diría De Certeau, creadora de *tácticas*¹⁵.

La ética, la estética y el espacio parten del ser como devenir, como apariencia, como pensamiento y como deber ser (Heidegger, 2001: 90-92), autonomías desde las cuales se estructuran dinámicas de participación, planeación y ejecución de *tácticas* eficientes, eficaces y efectivas que se integran en las diferentes estructuras sociales productoras de lo que llama De Certeau *estrategias*¹⁶. De esta forma, el conocimiento real, imaginario y simbólico de los individuos sobre las geografías de la ciudad permite conocer de forma específica la fuerza de la soledad, que por medio de la identidad e identificación genera un discurso que integra espacial y temporalmente las divergencias existentes entre dichos conceptos, que por su misma naturaleza dinamiza la proyección de la ciudad, como espacio universal de confluencia. Desde el derrumbe de jerarquizaciones discursivas se fusionaría la totalidad de las geografías de la ciudad en la psique del individuo, dando contexto a la soledad en su sentido estricto; es decir, aquella fuerza que se diferencia de las demás fuerzas que funcionan como meta relato, aquella fuerza subjetiva que nace de lo imaginario, de lo simbólico y de lo real, aquella fuerza que es la sustancia del sujeto (Lacan, 2003: 1-25). 

complejas que aquellas que conocimos en el pasado. Esta turbulenta reestructuración del arraigo y de la identidad territorial, que está teniendo lugar en medio de un mar de relaciones cambiantes entre el espacio, el conocimiento y el poder, ha dado lugar en la posmetrópolis a una nueva política cultural. Y lejos de marcar el final de la geografía, estas nuevas políticas se vinculan cada vez más a las especificidades espaciales de lo urbano y a un conocimiento estratégico sobre el modo en que el espacio actúa como un medio de subordinación y de control social (Soja, 2010: 114).

- 14 Foucault señala que el “cuidado de sí” se convirtió en el principio básico de razonabilidad ética y al mismo tiempo en una condición necesaria de la vida. En la ética lo decisivo es la subjetivación (Foucault, 1980: 138).
- 15 De Certeau en su invención de lo cotidiano llama táctica a la acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio. Por tanto ninguna delimitación de la exterioridad le proporciona una condición de autonomía. La táctica no tiene más lugar que el del otro. Además, debe actuar con el terreno que le impone y organiza la ley de una de una fuerza extraña (De Certeau, 2007: 40).
- 16 De Certeau llama estrategias al cálculo (o a la manipulación) de las relaciones de fuerzas que se hace posible desde que un sujeto de voluntad y de poder (una empresa, un ejército, una ciudad, una institución científica) administra las relaciones con una exterioridad de metas o de amenazas. Acción de la modernidad científica, política o militar (De Certeau, 2007: 43).

Bibliografía

- BAUMAN, Z. (1999). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- BAUMAN, Z. (2002). *La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones*. Madrid: Paidós.
- BAUMAN, Z. (2004a). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, Z. (2004b). *Vidas desperdiciadas*. Barcelona: Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, Z. (2005). *Identidad*. Madrid: Losada.
- BAUMAN, Z. (2007). *Vida de consumo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- BURKE, Peter (1993). *Formas de hacer Historia*. Madrid: Alianza.
- DAGOGNET, François (2002). "Detritus, desechos, lo abyecto". En: *Traducciones, historia de la biología*, 20. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- DE CERTEAU, Michel (2007). *La invención de lo cotidiano*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- DELGADO, Manuel (1999). *El animal público*. Barcelona: Anagrama.
- FOUCAULT, Michel (1976). *Vigilar y castigar*. Barcelona: Opera Mundi.
- FOUCAULT, Michel (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- FOUCAULT, Michel (1987). *La historia de la sexualidad. La inquietud de sí*. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- FOUCAULT, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT / DELEUZE (1981). *Un diálogo sobre el poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- GOURHAM, Leroi A. (1971). *El gesto y la palabra*. Caracas: Ediciones la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela.
- HABERMAS, Jürgen (1991). *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Buenos Aires: Paidós.
- HABERMAS, Jürgen (1999). *La inclusión del otro: estudios de teoría política*. Buenos Aires: Paidós.
- HEIDEGGER, Martin (2001). *Introducción a la metafísica*. Barcelona: Gedisa.
- HONNETH, Axel (1997). *Lucha por el reconocimiento*. México: Grijalbo.
- LACAN, Jacques (2003). *Los seminarios de Jacques Lacan, 1953-1963*. Buenos Aires: Paidós.
- LIPOVETSKY, G. (1986). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- LIPOVETSKY, G. (1994). *El crepúsculo del deber*. Barcelona: Anagrama.
- MAFFESOLI, M. (2005). *La transfiguración de lo político*. México: Herder.
- MESA, Nora (1995). "Discusiones en torno a la arquitectura regional". En: *Revista Morar*, No. 1, vol. 1, junio, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, pp. 31-34.
- NUSSBAUM, Martha (2006). *El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley*. Buenos Aires: Katz.
- RAWLS, John (2001). *El derecho de gentes*. Barcelona: Paidós.
- RAWLS, John (2002a). *Una revisión de la idea de razón pública*. Barcelona: Paidós.
- RAWLS, John (2002b). *La justicia como equidad, una reformulación*. Buenos Aires: Paidós.
- SOJA, Edward (2008). *Posmetrópolis*. Madrid: Traficantes de sueños.
- SOJA, Edward (2010). *La perspectiva posmoderna de un geógrafo radical*. Barcelona: Icaria.
- ZIZEK, Slavoj (2005a). *Las metástasis del goce*. Buenos Aires: Paidós.
- ZIZEK, Slavoj (2005b). *La suspensión política de la ética*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ZIZEK, Slavoj (2009). *El acoso de las fantasías*. México: Siglo Veintiuno Editores.